INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO N° SS-CDCTI-1021-2024	
Informe Parcial ___X___ / No. Del Informe 4	Informe Final _____
Periodo del Informe: Del 26.11.2024 hasta el 02.12.2024	
Fecha en la que se rinde en informe :	11.12.2024

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

Contratista:	HOSPITAL SAN ANTONIO DE GUATAVITA
NIT / C.C.:	8600354471
Supervisor:	LUIS FAIBERTH GARCIA REYES
Cargo:	ASESOR
Objeto del Contrato o Convenio:	EJECUTAR EL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS DEPARTAMENTAL EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD PARA LA VIGENCIA 2024 CON LA E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO DE GUATAVITA.
Fecha de Suscripción de Contrato o Convenio:	05.09.2024
Fecha de Inicio del Contrato o Convenio	17.09.2024
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	7100054672
Registro Presupuestal	4600025587
Valor Inicial del Contrato o Convenio	$391,383,415
Adición	$0
Vigencia Futura	$0
Valor Total del Contrato	$391,383,415
Plazo de Ejecución Inicial	31.12.2024
Prorroga No.	0
Plazo de Ejecución Final	31.12.2024
Fecha De Terminación del Contrato o Convenio	31.12.2024
Suspensión (según aplique)	NO
Fecha De suspensión (si se llevó a cabo)	
Fecha De reinicio (si se llevó a cabo)	
Cesión / Terminación Anticipada	NO
Aseguradora	N/A
Garantía de Cumplimiento	SI
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual	N/A

2. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

Porcentaje de avance: 80%

AUXILIAR # 1- FANNY ESPERANZA PEÑA VELANDIA
ENTORNOOBLIGACIONEVIDENCIA
HOGARVisitas domiciliarias familiares para: caracterización o actualización y seguimientos estableciendo el nivel de riesgo y avances de todos los integrantes de las familias, de acuerdo con la asignación de la tabla 1. Microterritorios por Municipio y Auxiliar con Población; Priorizando Gestantes, adultos mayores y población diferencial.Se evidencia pantallazo de fichas cargadas y enviadas de las 28 familias del microterrritorio CARBONERA BAJA. No hubo casas fallidas.
Se evidencia en la base de datos 28 caracterizaciones que fueron descargadas en la plataforma SURVEY-APS versión 1, registro fotográfico y listado de asistencia en físico y en Excel.

AIEPI: Caracterizar en el entorno hogar a través de la ficha AIEPI Comunitario, mínimo al 90% de la población de infancia y primera infancia del microterrritorio asignadoSe evidencia 6 AIEPI en físico, de los cuales 3 son niños de 0-5 años y 3 niños de 6-11 años. Se evidencia cargue exitoso en la Plataforma de igual manera registro fotográfico, se realiza llamada para verificación de la visita realizada.
Informar en el entorno hogar al 100% de las familias visitadas, de acuerdo con el riesgo y/o la necesidad identificada en cada visita de caracterización y seguimiento en los siguientes temas (de acuerdo con las guías técnicas de cada tema):.
Se evidencia Listado de asistencia Código: M-PDS-GSP-GPSP-FR-091 en medio físico ver 3, se evidencia el archivo en el Excel.
POBLACIÓN CON ENFOQUE DIFERENCIAL. Informar en el entorno hogar al 100% de la población con discapacidad y enfermedades Huérfanas la RUTA para obtener la certificación, para promover el ejercicio del derecho a la salud.
Se evidencia en listado de asistencia en Excel de 3 personas, de las presentan discapacidad.
Este enfoque diferencial permite visibilizar y atender las necesidades específicas de grupos vulnerables. Es crucial continuar monitoreando y brindando atención a estas poblaciones.
Informar en el entorno hogar al 100% de la población vulnerable, acerca de deberes y derechos en salud. (Indígenas, - negros, afrodescendientes, raizales palanqueros- NARP, y RrOM o gitanos, discapacidad, víctimas del conflicto armado, desmovilizados, reinsertados, migrante).
ACCIONES POSIBLES: - Brindar apoyo a personas con discapacidad para mejorar su calidad de vida. - Ofrecer atención psicosocial y apoyo a víctimas del conflicto armado. - Continuar con la búsqueda activa para identificar otros grupos vulnerables. - Desarrollar estrategias para incluir a estos grupos en la toma de decisiones y planes de acción.
AIEPI Informar al 100% de la población caracterizada con ficha AIEPI comunitario en los menores de 12 años, sobre los riesgos detectados, enfocados en la identificación de signos de alarma y prácticas de manejo adecuado en casa de las enfermedades prevalentes de la infancia.
Se caracterizaron a 3 niños se evidencia cargue en fichas AIEPI, y descargue de base de datos. Se verifica con dos llamadas al azar; con el fin de validar la información de la ficha AIEPI aplicada, donde la señora refiere que efectivamente recibió la visita.
JORNADAS DE SALUD Apoyar las jornadas de salud programadas por la E.S.E. en el territorio, convocando e informando.
Se realiza jornada en la vereda Hatillo el día 29 de noviembre 2024 con apoyo del médico general, odontólogo y vacunación, parte de dotación, donde se hizo valoración y detección por el médico general el Total de población fue 19 personas. Se evidencia acta de reunión, listado de asistencia y Registro Fotográfico.
Canalizar orientar y direccionar a las personas, familias y comunidades caracterizadas, a la oferta de servicios sociales, de bienestar y salud disponibles en el territorio (de acuerdo al directorio realizado con la dirección de salud municipal), según el riesgo priorizado con el fin de promover el derecho a la salud y contribuir a la atención integral de las rutas Integrales de Atención en Salud.
Se evidencia acta de reunión con la corresponsal donde le comparte el archivo Excel con las canalizaciones realizadas en el entorno Hogar, adjunta formato de canalizaciones en excel y en físico y un formato de canalización individual, para el servicio de medicina General, citología, vacunación, se recomienda que los encabezados deben estar totalmente diligenciados.
Realizar seguimiento a las personas y/o familias para identificar su asistencia a los servicios a los que se canalizó y establecer nuevos compromisos para garantizar la continuidad del cuidado. Telefónico y presencial de acuerdo a la necesidad de los casos.
Se evidencia soporte de seguimiento.
AUXILIAR #2 NINFA GRACIELA RODRIGUEZ PRIETO
ENTORNOOBLIGACIONEVIDENCIA
HOGARVisitas domiciliarias familiares para: caracterización o actualización y seguimientos estableciendo el nivel de riesgo y avances de todos los integrantes de las familias, de acuerdo con la asignación de la tabla 1. Microterritorios por Municipio y Auxiliar con Población; Priorizando Gestantes, adultos mayores y población diferencial.Se evidencia pantallazo de fichas cargadas y enviadas de las 28 familias del microterrritorio POTRERO LARGO. No hubo casas fallidas.
Se evidencia en la base de datos 28 caracterizaciones que fueron descargadas en la plataforma SURVEY-APS versión 1, registro fotográfico y listado de asistencia en físico y en excel.
AIEPI: Caracterizar en el entorno hogar a través de la ficha AIEPI Comunitario, mínimo al 90% de la población de infancia y primera infancia del microterrritorio asignadoSe evidencia 6 AIEPI, de los cuales 3 son niños de 0-5 años y 3 niños de 6-11 años. Se evidencia cargue exitoso en la Plataforma de igual manera registro fotográfico, se realiza llamada para verificación de la visita realizada.
Informar en el entorno hogar al 100% de las familias visitadas, de acuerdo con el riesgo y/o la necesidad identificada en cada visita de caracterización y seguimiento en los siguientes temas (de acuerdo con las guías técnicas de cada tema):.Se evidencia Listado de asistencia Código: M-PDS-GSP-GPSP-FR-091 en medio físico ver 3, se evidencia el archivo en el excel.
POBLACIÓN CON ENFOQUE
DIFERENCIAL. Informar en el entorno hogar al 100% de la población con discapacidad y enfermedades Huérfanas la RUTA para obtener la certificación, para promover el ejercicio del derecho a la salud.Se evidencia en listado de asistencia en excel de 4 personas, de las presentan discapacidad.
Este enfoque diferencial permite visibilizar y atender las necesidades específicas de grupos vulnerables. Es crucial continuar monitoreando y brindando atención a estas poblaciones.
Informar en el entorno hogar al 100% de la población vulnerable, acerca de deberes y derechos en salud. (Indígenas, - negros, afrodescendientes, raizales palanqueros- NARP, y RrOM o gitanos, discapacidad, víctimas del conflicto armado, desmovilizados, reinsertados, migrante).ACCIONES POSIBLES:
- Brindar apoyo a personas con discapacidad para mejorar su calidad de vida.
- Ofrecer atención psicosocial y apoyo a víctimas del conflicto armado.
- Continuar con la búsqueda activa para identificar otros grupos vulnerables.
- Desarrollar estrategias para incluir a estos grupos en la toma de decisiones y planes de acción.
AIEPI Informar al 100% de la población caracterizada con ficha AIEPI comunitario en los menores de 12 años, sobre los riesgos detectados, enfocados en la identificación de signos de alarma y prácticas de manejo adecuado en casa de las enfermedades prevalentes de la infancia.Se caracterizaron a 3 niños , en ficha aiepi. Se verifica con dos llamadas al azar; con el fin de validar la información de la ficha AIEPI aplicada, donde la señora refiere que efectivamente recibió la visita.
JORNADAS DE SALUD Apoyar las jornadas de salud programadas por la E.S.E. en el territorio, convocando e informando.

Se realiza jornada en la vereda Hatillo el día 29 de noviembre 2024 con apoyo del médico general, odontólogo y vacunación, parte de dotación, donde se hizo valoración y detección por el médico general el Total de población fue 19 personas. Se evidencia acta de reunión, listado de asistencia y Registro Fotográfico
Canalizar orientar y direccionar a las personas, familias y comunidades caracterizadas, a la oferta de servicios sociales, de bienestar y salud disponibles en el territorio (de acuerdo al directorio realizado con la dirección de salud municipal), según el riesgo priorizado con el fin de promover el derecho a la salud y contribuir a la atención integral de las rutas Integrales de Atención en Salud.Se evidencia acta de reunión con la corresponsal donde le comparte el archivo Excel con las canalizaciones realizadas en el entorno Hogar, adjunta formato de canalizaciones en excel y en físico y un formato de canalización individual, para el servicio de medicina General, citología, vacunación, se recomienda que los encabezados deben estar totalmente diligenciados.
Realizar seguimiento a las personas y/o familias para identificar su asistencia a los servicios a los que se canalizó y establecer nuevos compromisos para garantizar la continuidad del cuidado. Telefónico y presencial de acuerdo a la necesidad de los casos.Se evidencia soporte de seguimiento.
AUXILIAR #3 EMILIA MERCEDES CIFUENTES BELTRAN
ENTORNOOBLIGACIONEVIDENCIA
HOGARVisitas domiciliarias familiares para: caracterización o actualización y seguimientos estableciendo el nivel de riesgo y avances de todos los integrantes de las familias, de acuerdo con la asignación de la tabla 1. Microterritorios por Municipio y Auxiliar con Población; Priorizando Gestantes, adultos mayores y población diferencial.Se evidencia pantallazo de fichas cargadas y enviadas de las 32 familias del microterrritorio HATILLO. No hubo casas fallidas.
Se evidencia en la base de datos 32 caracterizaciones que fueron descargadas en la plataforma SURVEY-APS versión 1, registro fotográfico y listado de asistencia en físico y en excel.
AIEPI: Caracterizar en el entorno hogar a través de la ficha AIEPI Comunitario, mínimo al 90% de la población de infancia y primera infancia del microterrritorio asignadoSe evidencia 7 AIEPI, de los cuales 4 son niños de 0-5 años y 3 niños de 6-11 años. Se evidencia cargue exitoso en la Plataforma de igual manera registro fotográfico. se realiza llamada para verificación de la visita realizada.
Informar en el entorno hogar al 100% de las familias visitadas, de acuerdo con el riesgo y/o la necesidad identificada en cada visita de caracterización y seguimiento en los siguientes temas (de acuerdo con las guías técnicas de cada tema):.Se evidencia Listado de asistencia Código: M-PDS-GSP-GPSP-FR-091 en medio físico ver 3, se evidencia el archivo en el excel.
POBLACIÓN CON ENFOQUE DIFERENCIAL. Informar en el entorno hogar al 100% de la población con discapacidad y enfermedades Huérfanas la RUTA para obtener la certificación, para promover el ejercicio del derecho a la salud.Se evidencia en listado de asistencia en EXCELL de 1 personas, de las presentan discapacidad.
Este enfoque diferencial permite visibilizar y atender las necesidades específicas de grupos vulnerables. Es crucial continuar monitoreando y brindando atención a estas poblaciones.
Informar en el entorno hogar al 100% de la población vulnerable, acerca de deberes y derechos en salud. (Indígenas, - negros, afrodescendientes, raizales palanqueros- NARP, y RrOM o gitanos, discapacidad, víctimas del conflicto armado, desmovilizados, reinsertados, migrante).ACCIONES POSIBLES:
- Brindar apoyo a personas con discapacidad para mejorar su calidad de vida.
- Ofrecer atención psicosocial y apoyo a víctimas del conflicto armado.
- Continuar con la búsqueda activa para identificar otros grupos vulnerables.
- Desarrollar estrategias para incluir a estos grupos en la toma de decisiones y planes de acción.

AIEPI Informar al 100% de la población caracterizada con ficha AIEPI comunitario en los menores de 12 años, sobre los riesgos detectados, enfocados en la identificación de signos de alarma y prácticas de manejo adecuado en casa de las enfermedades prevalentes de la infancia.Se caracterizaron a 4 niños, Se encuentra descargue de base de datos. Se verifica con dos llamadas al azar; con el fin de validar la información de la ficha AIEPI aplicada, donde la señora refiere que efectivamente recibió la visita.
JORNADAS DE SALUD Apoyar las jornadas de salud programadas por la E.S.E. en el territorio, convocando e informando.Se realiza jornada en la vereda Hatillo el día 29 de noviembre 2024 con apoyo del médico general, odontólogo y vacunación, parte de dotación, donde se hizo valoración y detección por el médico general el Total de población fue 19 personas. Se evidencia acta de reunión, listado de asistencia y Registro Fotográfico
Canalizar orientar y direccionar a las personas, familias y comunidades caracterizadas, a la oferta de servicios sociales, de bienestar y salud disponibles en el territorio (de acuerdo al directorio realizado con la dirección de salud municipal), según el riesgo priorizado con el fin de promover el derecho a la salud y contribuir a la atención integral de las rutas Integrales de Atención en Salud.Se evidencia acta de reunión con la corresponsal donde le comparte el archivo Excel con las canalizaciones realizadas en el entorno Hogar, adjunta formato de canalizaciones en excel y en físico y un formato de canalización individual, para el servicio de medicina General, citología, vacunación, se recomienda que los encabezados deben estar totalmente diligenciados.
Realizar seguimiento a las personas y/o familias para identificar su asistencia a los servicios a los que se canalizó y establecer nuevos compromisos para garantizar la continuidad del cuidado. Telefónico y presencial de acuerdo a la necesidad de los casos.Se evidencia soporte de seguimiento.
CORRESPONSAL- SONIA ESPERANZA MORA BERNAL
ENTORNOOBLIGACIONEVIDENCIA
INSTITUCIONAL
1. Realizar coordinación con los actores locales de servicios sociales y de salud (IPS, EPS, secretaria de salud, desarrollo social, Cultura, Gobierno, Servicios Públicos, Ambiente, ICBF, Empresas Privadas, Comisaria de Familia, COMPOS y otros actores involucrados) para generar acciones de canalización efectivaSe evidencia acta de reunión con fecha del 22 de noviembre con los diferentes actores- coordinadora PIC, personera municipal, representante de la EPS Famisanar, secretaria de Alcaldía, donde socializa las funciones que tiene como corresponsal en el territorio. Se evidencia Listado de asistencia y reunión con nueva EPS.
2.Participar en comités municipales para presentar los casos con dificultades para su resolución y lograr la efectividad en la canalizaciónSe participó en un cove municipal que se llevó a cabo el 22 de noviembre 2024, donde se expuso el caso del menor con presunto maltrato infantil. Se evidencia registro fotográfico y se anexa listado de asistencia.
3. Realizar proceso de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud - SGSSS de la población no afiliada - PNA.Se evidencia acta de reunión con fecha del 21 de noviembre con la Doctora Leidy Prieto persona encargada del Aseguramiento, con la finalidad de realizar el proceso de afiliación de las personas adultas PPNA o que tienen su IPS primaria en otros municipios, y requieren realizar su proceso de afiliación o cambio de IPS primaria y de esta manera puedan contar con sus controles médicos en la E.SE. se evidencia registro fotográfico y listado de asistencia de igual

manera se evidencia acta 29 de noviembre donde se revisó en caso de 3 ciudadanos venezolanos.
4. Realizar apoyo a la gestión de las autorizaciones y solicitud de citas de la población priorizada, identificada con riesgo en la caracterización de la estrategia APS y realimentar las barreras de acceso identificadas a la E.S.E. y al municipio.Se evidencia base de canalización y lista de asistencia de la gestión realizada.
5.Brindar asesoría e información a los usuarios en los procesos de gestión de trámites ante las EAPB e IPSs, informando los canales de comunicación actualizados de cada EAPB.Se evidencia informe de actividades PIC, con el fin de brindar asesoría e información a los usuarios en los procesos de gestión de trámites ante las EAPB e IPS, informando los canales de comunicación actualizados de cada EAPB, se evidencia listado de asistencia con 10 personas con fecha de 25 de noviembre.
6. Gestionar la presentación de casos de personas con riesgo que requieren servicios sociales con apoyo de su supervisor; al sistema nacional de bienestar familiar- SNBF y demás entidades en el territorioSe evidencia acta de reunión con fecha 27 de noviembre dando a conocer el caso del menor con presunto maltrato infantil, No anexa listado de asistencia, debido q la persona que da a conocer el caso, no quiere verse involucrada.
7. Concertar estrategias con cada IPS presentes en el municipio tanto públicas como privadas con los tomadores de decisiones o encargados de agendas médicas para facilitar la oportunidad en la atención de pacientes captados en a través de los equipos básicos de salud.Se realiza acta de reunión con Yeimy Avellaneda quien es la persona encargada de generar las citas en la ESE Hospital San Antonio de Guatavita, se evidencia registro fotográfico y listado de asistencia.
8. Reporte semanal al referente departamental de APS del territorio, de los requerimientos no resueltos por las EPS con acompañamiento del auditor de aseguramiento municipal.Se evidencia informe donde describe cuales son las principales barreras que tienen los usuarios para recibir los servicios de salud. se recomienda que para próximas entregas realizarlo en el formato de informes de actividades PIC anexa archivo Excel y diligenciar completamente el encabezado del archivo Excel.
9. Realizar consolidación y seguimiento a todos los casos recepcionados y registrar en la base de canalizaciones las intervenciones realizadas de manera cronología y la fecha de la resolución efectiva del requerimiento.
Se evidencia archivo en Excel, base de canalización consolidada
10. Realizar mesa de trabajo mensual con el equipo territorial de salud, para hacer socialización y seguimiento a la efectividad de las canalizaciones.Se evidencia acta de reunión con fecha de 29 de noviembre sobre mesa de trabajo con el objetivo principal de socializar y hacer seguimiento de las canalizaciones que sean efectivas, Se evidencia el formato de canalizaciones incompleto ya que no se le ha realizado seguimiento a las mismas, por tal motivo se cumple con la mitad de la actividad.
PROFESIONAL COMUNITARIO- SONIA ROCIO CAPADOR SERENY-FISIOTERAPEUTA
CONUNITARIO8. Realizar sesiones de capacitación con las personas de la comunidad registradas para participar en la red de vigilancia comunitaria de eventos de interés en salud pública. Se evidencia acta con fecha de 20 de noviembre en la vereda hatillo(cooperativa PROLEHAG)
Se evidencia acta con fecha de 21 de noviembre en la vereda potrero largo (COOPERATIVA COPROLAG)
Se evidencia acta con fecha de 27 de noviembre en la vereda carbonera (COOPERATIVA LEVACAR)
9. Informar acerca de los mecanismos de participación en salud y apoyar la conformación y desarrollo de veedurías ciudadanas en las veredas priorizadas.
Se evidencia acta PIC con fecha 23 de noviembre en la vereda de hatillo.
Se evidencia acta PIC con fecha 27 de noviembre en la vereda carbonera baja.
Se evidencia acta PIC con fecha 24 de noviembre en la vereda potrero largo.
10. Coordinar con las administraciones municipales, los equipos de atención primaria y las IPS públicas y privadas, atenciones específicas en salud y servicios sociales, de los casos clasificados con alto riesgo en los micro-territorios asignados y priorizando en especial las poblaciones de: -Adultos mayores solos y/o con cuidadores
-Pacientes con enfermedades crónicas
-Familias Gestantes
-Personas con discapacidad y cuidadores.
-Personas con movilidad reducida y/o en
situación de vulnerabilidad.
-Infancia y primera infancia.
Mínimo 10 casos mensuales.
Se evidencia acta PIC con fecha de 27 de noviembre en la ESE Hospital San Antonio de Guatavita, adjunta 10 casos de cada una de las auxiliares.
11. Realizar informes de seguimiento al plan de acción planteado en cada vereda (Hatillo, Potrero Largo y Carbonera baja).Se evidencia informe cualicuanti con fecha de 29 de noviembre para la vereda hatillo.
Se evidencia informe cualicuanti con fecha de 29 de noviembre para la carbonera baja.
Se evidencia informe cualicuanti con fecha de 27 de noviembre para la vereda potrero largo.
PSICOLOGA- MARIA TERESA RODRIGUEZ SALAMANCA
ENTORNOOBLIGACIONEVIDENCIA
ESCOLAR1.Realizar proceso educativo para el desarrollo de actividades de autocuidado en los grados priorizados de la institución educativa asignada, para generar hábitos que promuevan bienestar en relación con la higiene personal, alimentación saludable, ejercicio físico, descanso y sueño, gestión del estrés, relaciones sociales, uso adecuado del tiempo libre
Se evidencia acta con fecha del 21 de noviembre en la IE Jose Gregorio Salas con 6 estudiantes del grado 5to junto con registro fotográfico.
Se evidencia acta con fecha del 21 de noviembre en la IE Jose Gregorio Salas con 5 estudiantes del grado 101 decimo uno.
2. Realizar proceso educativo para la prevención de consumo de tabaco, vapeadores, cigarrillos electrónicos, en el marco de la estrategia Instituciones educativas libre de humo, en los grados priorizados, de la institución educativa asignada.
Se evidencia acta con fecha del 21 de noviembre en la IE José Gregorio Salas con 6 estudiantes del grado 102, con registro fotográfico
Se evidencia acta con fecha del 22 de noviembre en la IE José Gregorio Salas con 6 estudiantes del grado 102 decimo dos, con registro fotográfico.
3.Desarrollar sesiones de escuela de padres relacionada con el fomento de los hábitos y estilos de vida saludables actividades de autocuidado en los grados priorizados de la institución educativa asignada, para generar hábitos que promuevan bienestar en relación con la higiene personal, alimentación saludable, ejercicio físico, descanso y sueño, gestión del estrés, relaciones sociales, uso adecuado del tiempo libre y prevención de consumo de tabaco, vapeadores,

cigarrillos electrónicos, en el marco de la estrategia Instituciones educativas libre de humo. Con los padres de familia de la institucionа educativa asignada.
Se evidencia acta de actividad con padres con fecha del 22 de noviembre, IE rural hatillo. Con 5 padres asistentes del grado tercero.
4. Realizar identificación y notificación de los casos de eventos de interés en salud pública. Realizando seguimiento y activación del protocolo y ruta de atención integral.
Se evidencia taller actividad con padres con fecha del 22 de noviembre, IE gimnasio la leyenda del saber.
5. Realizar seguimiento y acompañamiento a los casos identificados de interés en salud pública y de protección de la salud mental, brindando primeros auxilios psicológicos (para el profesional en psicología realizar intervención breve, para profesional de enfermería realizar plan de cuidado).PENDIENTE PARA 5TA Y ULTIMA ENTREGA
6. Realizar sesiones de manejo adecuado de redes sociales y dispositivos electrónico en los niños, niñas y adolescentes, estrategias de control parental prevención de ciber acoso. En padres de familia.
Se evidencia acta con fecha de 22 de noviembre en la IE Jose Gregorio Salas sede carbonera, con asistencia de 6 padres.
7.Realizar sesiones de fomento del dialogo y comunicación asertiva en la familia, con padres de familia y profesores Se evidencia acta con fecha de 22 de noviembre en la IE Jose Gregorio Salas sede carbonera, con asistencia de 6 padres.
8.Realizar proceso educativo en derechos sexuales y reproductivos en los grados priorizados de la institución educativa asignada en el marco de la estrategia piensa y actúa positivamente.
Se evidencia acta con fecha del 25 de noviembre I.E pio XII asistencia de 6 estudiantes.
Se evidencia acta con fecha del 25 de noviembre I.E pio XII asistencia de 6 padres.
Se evidencia acta con fecha del 26 de noviembre I.E pio XII asistencia de 6 estudiantes
9. Educar en derechos sexuales y derechos reproductivos y proyecto de vida a estudiantes de primaria y bachillerato. Vivencia de la sexualidad: Componentes y funciones. 2. Toma de decisiones propias, con énfasis en autonomía sexual y reproductiva, elección de compañeros (as) sexuales, inicio y postergación de relaciones sexuales. En los grados priorizados de la institución educativa asignada.
Se evidencia acta con fecha del 25 de noviembre I.E pio XII asistencia de 7 estudiantes
10. Desarrollar sesiones de sensibilización de prevención de abuso sexual muy activación de ruta, en estudiantes de primaria y bachillerato, profesores y padres de familia.
Se evidencia acta con fecha del 22 de noviembre I.E José Gregorio asistencia de 6 padres

3. PAGOS EFECTUADOS EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO O CONVENIO

DOCUMENTO DE PAGO	FECHA	VALOR
3300156374	09.12.2024	$63,140,308
3300156375	09.12.2024	$6,054,550

4. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO O CONVENIO (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISION)

NO APLICA

5. RENDIMIENTOS FINANCIEROS (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISION)

NO APLICA

6. RESPONSABLE DEL CIERRE DEL EXPEDIENTE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN (ESTE PUNTO SOLO APLICA EN LOS CASOS DE OBLIGACIONES POSTERIORES A LA LIQUIDACIÓN)

NO APLICA

7. RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES

LUIS FAIBERTH GARCIA REYES
ASESOR